

Córdoba, 13 de diciembre de 2010

VISTO:

La Res. 244/10 HCD, por la cual se incorporaron al Comité de Asignaciones los consejeros estudiantiles electos en el corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que al mencionar la nomina de integrantes de dicho Comité que allí figura se ha deslizado un error al nombrar a la Dra. María del Carmen Urquía de Morales en lugar del Dr. Ricardo Cabral;

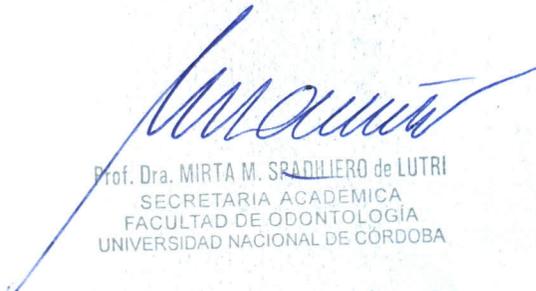
Que por ello resulta necesario efectuar la corrección pertinente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
(Ad- referéndum del H. Consejo Directivo)

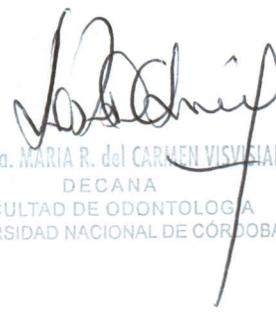
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar aclarado que en la Res. 244/10 HCD donde dice "**Prof. Dra. María del Carmen Urquía Morales**" debe decir "**Prof. Dr. Ricardo Cabral**".

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADLIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:514  
/et

Aprobada en la sesión del 24/2/11 HCD